

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.S. E.S.P. PARA LA VIGENCIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL (COMFIS), en uso de sus funciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 115 de 1996, el Numeral 4 del Artículo 30 del Acuerdo 8 de 2014, y el Decreto Municipal 1036 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.S. E.S.P.**, ha solicitado al Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS – la aprobación de unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024.

Que el día 15 de agosto de 2024 según Acta No. 17 de 2024, se reunió el Consejo Municipal de Política Fiscal –COMFIS–, para estudiar la solicitud anterior la cual fue analizada y aprobada.



Alcaldía de
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A.S. E.S.P.; para la vigencia fiscal de 2024, en la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (2.000.000.000)**, así:

DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.000.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar en el presupuesto de gastos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A.S. E.S.P.; para la vigencia fiscal de 2024, en la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (2.000.000.000)**, así:

DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	2.000.000.000
INVERSION	2.000.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A.S. E.S.P.; para la vigencia fiscal de 2024, la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DOCE PESOS (\$422.315.112)**, así:



RESOLUCION No. 005739 DE 26 AGOSTO 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.S. E.S.P. PARA LA VIGENCIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

CREDITO

DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	422.315.112
INVERSION	422.315.112

CONTRACREDITO

DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	422.315.112
FUNCIONAMIENTO	422.315.112

ARTÍCULO CUARTO: La Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A.S. E.S.P.; hará la desagregación y los ajustes necesarios en la Resolución de liquidación del Presupuesto de la entidad para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.


PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



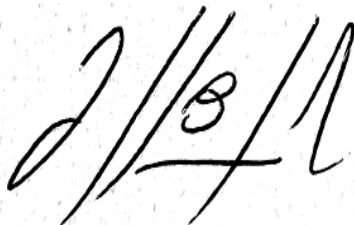
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde De Pereira
02460549073257-3747543-008088749

RESOLUCION No. 005739 DE 26 AGOSTO 2024

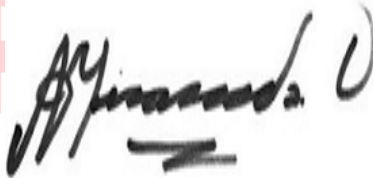
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.S. E.S.P. PARA LA VIGENCIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024



JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02460545135228-3747543-008070503



JULIAN BUITRAGO ARANGO
Secretario De Planeacion
02460545141022-3747543-008070791



ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA
Subsecretario De Asuntos Financieros
02460545054926-3747543-008065554

Elaboró: Redactor: Cindy Natalia Agudelo Reyes / CONTRATISTA

/